

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones alberga dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), y la Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios, tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios), principalmente, Mantenimiento de la Infraestructura, Mantenimiento de las Instalaciones, Seguridad y Aseo. Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo con los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantenimiento de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA PROGRAMADAS

Se contabilizaron un total de 325 actividades de **Manteniones Preventivos Programados** para marzo de 2023. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución:

ACTIVIDADES PREVENTIVAS, MARZO - 2023

Se contabilizaron un total de 325 actividades de Mantenimiento Preventivos programados para marzo 2023. A continuación, se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución.

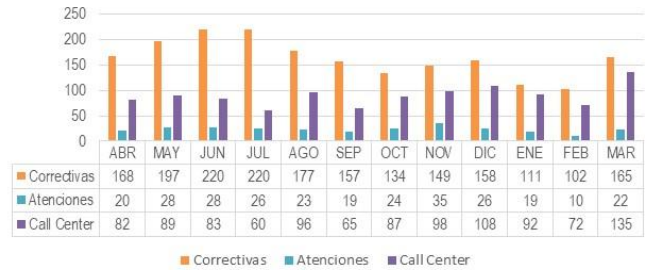
	CANTIDAD	PORCENTAJE
- Actividades con evidencia de Mantenimiento Preventiva, efectivamente ejecutadas.	323	99,4%
- Actividades en Progreso que no pudieron ser analizadas durante el mes de marzo 2023.	2	0,6%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	325	100%

3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

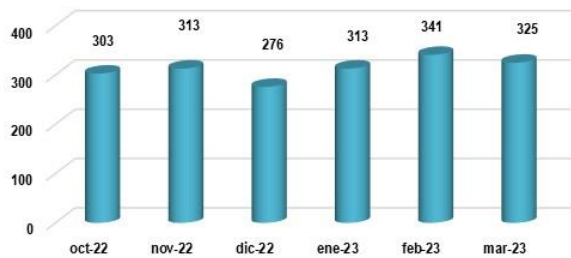
ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA

Las Actividades Correctivas se generan mediante requerimientos de los Usuarios vía *Call Center*, observaciones de la Asesoría a la Inspección Fiscal, información de la Sociedad Concesionaria, ordinarios del Inspector Fiscal y reporte directo del personal de la Sociedad Concesionaria.

ACTIVIDADES CORRECTIVAS - ÚLTIMOS 12 MESES



ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVA ÚLTIMOS SEIS MESES

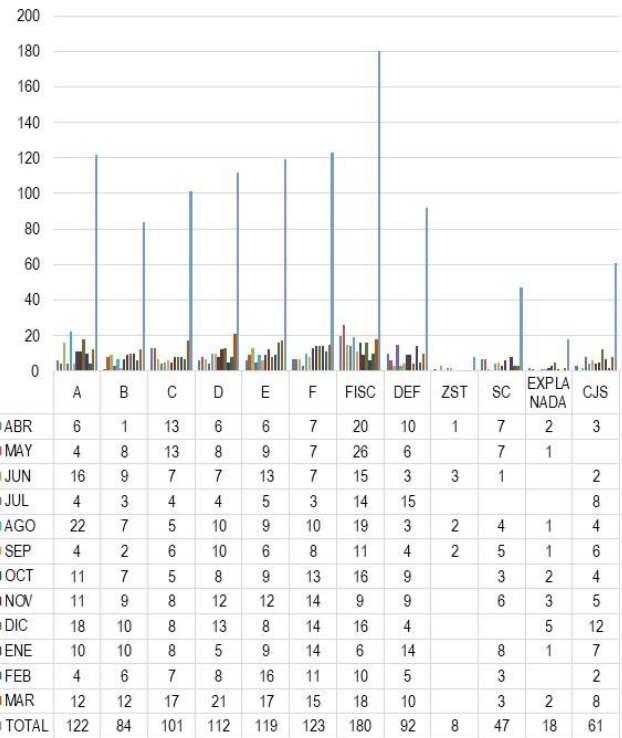


El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva programadas para el mes de marzo de 2023 fue de 100%, confirmado a través de los Registros de Mantenimiento remitidos por carta OHLA-CJS-GG/082-23 del 06.04.2023.

DÉTALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA MARZO 2023

	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	34	27%
ENCHUFES	5	4%
ILUMINACIÓN	48	38%
ASCENSORES	4	3%
CORRIENTES DÉBILES	26	21%
OTROS	9	7%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	126	100%

CALL CENTER POR EDIFICIOS



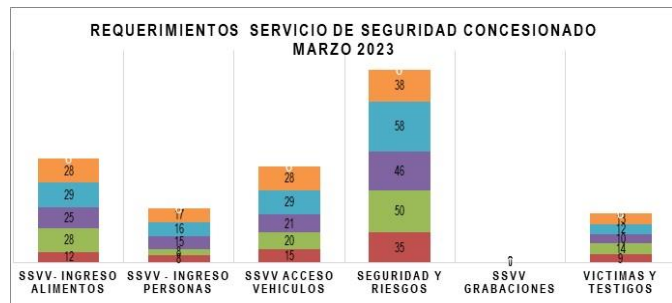
ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA MARZO 2023



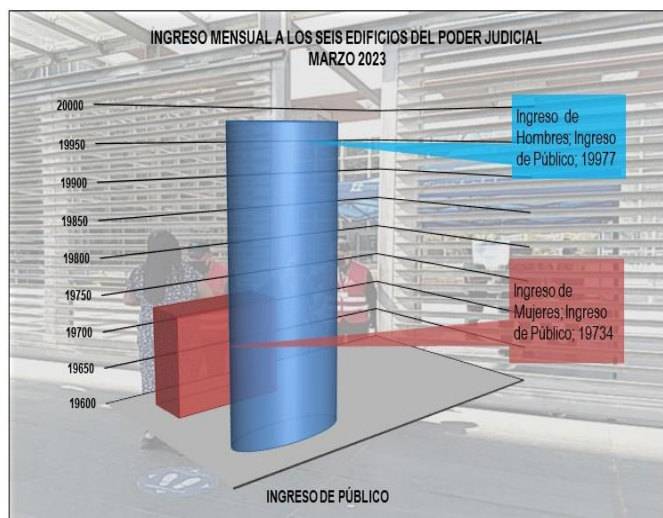
Durante el mes de marzo de 2023, los requerimientos a través del sistema *Call Center* han ido aumentando paulatinamente a medida que incrementa la cantidad de usuarios. Durante el mes informado los edificios con mayor cantidad de requerimientos solicitados y atendidos fueron Torre D y Fiscalía.

3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

El servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, tanto en días laborales, como sábado, domingo y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.



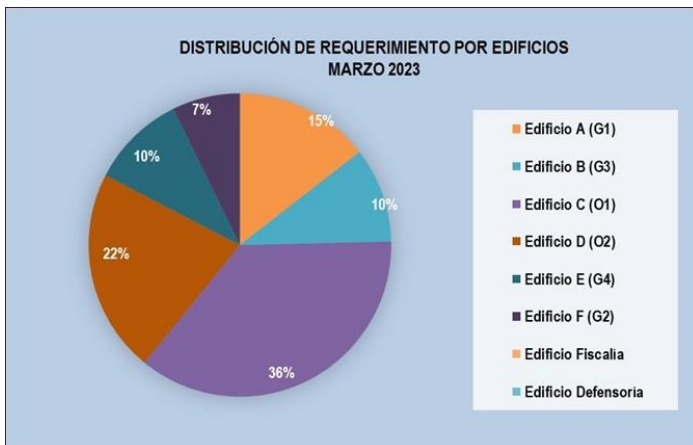
Durante el transcurso del mes de marzo de 2023 ingresaron **1.462** requerimientos al correo de la Inspección Fiscal. **584** dirigidos al Servicio de Seguridad, lo que representa el **39,95%** del total de requerimientos.



Se contabilizó el ingreso de **39.711** visitantes, **19.734** mujeres y **19.977** hombres, considerando 06 de los 08 edificios en el Centro de Justicia de Santiago. Estos valores se obtienen del contador de los pórticos detectores de metal instalados en el ingreso de cada torre del Poder Judicial.

3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

El servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia de Santiago en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.



Se observa que los requerimientos durante el mes de marzo de 2023 se concentran en el Poder Judicial con un **100%** de las solicitudes, de los cuales el **58%** del total son generados en el edificio Oral 1 con **25** solicitudes y el edificio Oral 2 que demanda más atenciones con **15**, en cambio los edificios de Garantías concentraron un **42%** con **29** solicitudes.

4. HECHOS RELEVANTES

En el contexto de la alarma mundial generada por la propagación del COVID-19 (Coronavirus) se adoptaron medidas para el cuidado de las personas y la mantención de las actividades derivadas de las obligaciones contractuales de competencia de la Sociedad Concesionaria. Durante el mes de marzo 2023, la situación epidemiológica del país está marcada por la extensión de la alerta sanitaria por COVID-19, aplazándola hasta el 31 de agosto 2023. La Región Metropolitana se mantiene en Fase de Apertura que corresponde a un escenario de mayor flexibilidad, eliminándose las restricciones de aforo en espacios abiertos y cerrados, pero manteniendo la obligación de utilizar mascarilla en recintos de salud y recomendándose su uso a personas con síntomas de COVID-19 en el transporte de pasajeros y aglomeraciones. En el Centro de Justicia de Santiago, se inició el retorno paulatino presencial de funcionarios, sin embargo, las medidas y protocolos aplicados por las instituciones usuarias en conjunto con el Concesionario e Inspección Fiscal, continúan coordinándose para asegurar el correcto desarrollo de las actividades judiciales.